

fiscalidad ahorro

Escrito por lombardo - 04/12/2013 11:41

Tengo la siguiente duda sobre el impuesto del ahorro: los primeros 6000 euros tributan al 21%. Los primeros 1500 euros de dividendos están exentos de tributar. Entonces, si una persona tiene, por ejemplo, 6000 euros en renta de depósitos, más 1500 en dividendos, total sumarían 7500, pero ¿pagaría 6000 al 21%, 1500 al 24% menos el 21% de los dividendos, o sólo tendría que pagar el 21% de los 6000?. Es decir, ¿los dividendos exentos pasan a la escala del ahorro o no?. Gracias por atenderme. Saludos.

=====